

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	15	de	Diciembre	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.210.19.13.18511	de	1 de Diciembre de 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad presupuestal: 5500006697 de fecha noviembre 14 23 de 2025 Registro presupuestal: 5600097323 de fecha diciembre 1 de 2025			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Componente: Componente: Aunar esfuerzos para que las respuestas a estas solicitudes se gestionan de manera oportuna y efectiva, evitando sanciones., Que las normativas se mantengan estables y predecibles, y que el proyecto pueda adaptarse con flexibilidad a cualquier cambio sin afectar negativamente su ejecución. • Línea de Acción: 4- Valle territorio de Vida • Objetivo: Asegurar la prestación eficiente de los servicios educativos, de apoyo y complementarios a los establecimientos Educativos y la comunidad educativa. • META: MR45017 Alcanzar 85.4 puntos en el índice de desempeño institucional durante el periodo de gobierno. • Componentes: Aunar esfuerzos para que las respuestas a estas solicitudes se gestionan de manera oportuna y efectiva, evitando sanciones., Que las normativas se mantengan estables y predecibles, y que el proyecto pueda adaptarse con flexibilidad a cualquier cambio sin afectar negativamente su ejecución.			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • MP4501704344599037: Actualizar 10 procesos y/o procedimientos de gestión administrativa de la secretaría de educación departamental durante el periodo de gobierno.			
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TECNICO DENTRO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA			

Supervisor:	LUIS EMILIO ESPINOSA PACHECO Cargo: Subdirector Técnico de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca.
Contratista	NORA VIVIANA MAYOR CELADES Ubicación: CALLE 8 # 16-21 Teléfono: 3155072712 Cedula de Ciudadanía No: 29775732

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas el mes de **DICIEMBRE DE 2025**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE DE 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Educación Departamental.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	El contratista deberá entregar el siguiente producto: elaborar y entregar un INFORME DETALLADO del subproceso o actividad que le sea asignada por la supervisión, en el cual se consolide de manera organizada la información, observaciones, análisis y gestiones realizadas durante el periodo asignado, con el fin de aportar elementos que fortalezcan la toma de decisiones en el área. El informe deberá presentarse de forma clara, estructurada y con los soportes necesarios que permitan su validación por parte de la supervisión. Durante la ejecución del contrato, deberá cumplir con las siguientes actividades: A) Apoyar y acompañar el proceso de gestión documental de la Secretaría de Educación Departamental. B) Brindar apoyo al proceso de estructuración y organización de documentación de acuerdo con la Ley general de archivo vigente. C) Brindar apoyo en recibir, radicar, tramitar y entregar la correspondencia de documentos que entren y salgan de la dependencia. D) Coordinar con el supervisor las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2025: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100%
Otras consideraciones.		

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El contratista realizó un entregable de las actividades realizadas en apoyo a la gestión documental y administrativa de la Secretaría de Educación Departamental, destacando la recepción y radicación de documentos, el seguimiento a PQRS, el control de radicados vencidos, la asignación de requerimientos y la elaboración de comunicaciones oficiales, garantizando oportunidad, trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos institucionales.

- A) Apoyó y acompañó el proceso de gestión documental de la Secretaría de Educación Departamental.
- B) Brindó apoyo al proceso de estructuración y organización de documentación de acuerdo con la ley general de archivo vigente.
- C) Brindó apoyo en recibir, radicar, tramitar y entregar la correspondencia de documentos que entren y salgan de la dependencia.
- D) Apoyó y acompañó el proceso de recepción y redireccionamiento de la correspondencia que ingresa por el aplicativo SADE en el Despacho de la SED, verificando el cumplimiento con lo estipulado en el manual de gestión documental de la Gobernación del Valle del Cauca.
- E) Apoyó y acompañó el proceso de recepción y redireccionamiento de la correspondencia que ingresa por el aplicativo SAC en el Despacho de la SED, verificando el cumplimiento con lo estipulado en el manual de gestión documental de la Gobernación del Valle del Cauca.
- F) Apoyó en la elaboración de oficios y radicación con SADE para los diferentes trámites que salieron firmados por la Secretaría de Despacho de la Secretaría de Educación Departamental.
- G) Coordinó en conjunto con el supervisor las demás actividades que tengan relación con el objeto contractual.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la normatividad aplicable, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso:** Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido la afiliación a SALUD (**SURA**), PENSIÓN (**COLPENSIONES**) y ARL (**POSITIVA**) de **DICIEMBRE** DE 2025, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 6.000.000				
Valor Adiciones					
Reajustes					
Actualización de precios					
Valor Total del Contrato	\$ 6.000.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 6.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO
• Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA • Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA • Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA • Costo de actividades por entregables: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

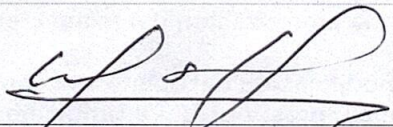
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día:	de	Mes:	de
---------------------------	------	----	------	----

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el supervisor a los

15	días del mes de	Diciembre	de	2025
----	-----------------	-----------	----	------


LUIS EMILIO ESPINOZA PACHECO
 Subdirector Técnico
 Secretaría de Educación
 Gobernación del Valle del Cauca
 C.C. 16.643.453
 SUPERVISOR